

XVIII SEMANA DE LA MÚSICA DE RONDA

MIÉRCOLES · 5 DE JULIO · 20:30 HORAS · ERMITA RUPESTRE VIRGEN DE LA CABEZA

CANTADERAS

«Devota fecunditas»

ANA I. ARNAZ DE HOYOS
PALOMA GUTIÉRREZ DEL ARROYO
ANNE MARIE LABLAUDE
JUNE TELLETXEA GARCÍA

Programa:

<i>De coyer</i>	Grado (Asturias)
<i>De mazar manteca</i>	Salceda (Asturias)
<i>Que yo fuera morenuca</i>	Comillas (Cantabria)
<i>Ramo a San Pedro</i>	Tresviso (Cantabria)
<i>Ben pod'as cousas feas</i>	Cantiga de Santa María n° 73
<i>La siega</i>	Zamora
<i>Fiesta de las Mayas</i>	Cantiga de Santa María n° 406
<i>Maldito seja</i>	Cantiga de Santa María n° 290
<i>Dicen que tus manos</i>	Leitariegos (León)
<i>Cinco rosas principales</i>	Potes (Cantabria)
<i>Dized', ai trovadores</i>	Cantiga de Santa María n° 260
<i>La loa de la Alberca</i>	Recitación del ángel (Salamanca)
<i>Romance del niño perdido</i>	Fuentidueña de Tajo (Madrid)
<i>Tan beneita foi</i>	Cantiga de Santa María n° 415
<i>Llena de pena María</i>	Cáceres. Chansonn. Schindler
<i>Tonada</i>	Bembibre (León)
<i>El ramo a la Magdalena</i>	Cangas del Narcea (Asturias)
<i>Marzas de Liébana</i>	Uznayo de Polaciones (Cantabria)
<i>Corri, corri</i>	Arenas de Cabrales (Asturias)
<i>Arroro, nana</i>	Zamora
<i>A Santa María dadas</i>	Cantiga Santa María n° 140
<i>Corren, corren las estrellas</i>	Llanuces (Asturias)
<i>Para empezar a cantar</i>	Arenas de Cabrales (Asturias)

El programa «Devota fecunditas» alterna cantos de la tradición oral española con cantigas de Santa María atribuidas a ALFONSO X, uno de los primeros testimonios musicales en lengua vernácula de nuestra península. Esta colección de música en galaicoportugués es heredera de toda la música de tradición oral viva en el siglo XIII, ya que se inspira o directamente copia (según el procedimiento del *contrafactum*) melodías de la liturgia gregoriana, de la lírica de los trovadores provenzales, de las tradiciones musicales árabe y judía, etc. Tal riqueza se recogió en manuscritos con una escritura musical que, al igual que la de los cancioneros de principios del siglo XX, resulta limitada, ya que características como la ornamentación, los temperamentos o la vocalidad, no se pueden codificar ni entonces, ni hoy. El registro sonoro se torna tesoro en nuestras manos al desvelar

esos parámetros que CANTADERAS se permite extrapolar a la práctica del siglo XIII partiendo de la base de que la transmisión musical entonces era igualmente oral.

Las similitudes que encontramos entre estos repertorios nos facilitan la comprensión de ambos: melodías populares que no se comprenden desde la perspectiva de nuestro sistema musical moderno adquieren una nueva dimensión gracias a nuestro conocimiento del repertorio medieval. Y viceversa: gracias a las prácticas vocales que se vienen perpetuando por tradición oral, CANTADERAS alimenta y enriquece la interpretación de repertorios como las «Cantigas de Santa María».

El resultado de este contraste es una línea sonora continua entre piezas separadas por muchos siglos y que, sin embargo, se mimetizan como si hubieran existido simultáneamente en una misma dimensión espacial y temporal.

CANTADERAS

ANA ARNAZ, ANNE-MARIE LABLAUDE, JUNE TELLETXEA y PALOMA GUTIÉRREZ DEL ARROYO, han cruzado sus caminos con el objetivo de dar vida a un repertorio caído en gran medida en el olvido. CANTADERAS, un grupo de mujeres con una sólida formación en música medieval, se funda en el año 2015 por iniciativa de ANA ARNAZ, que, gracias a años de investigación en el campo de la música tradicional en la península Ibérica, ha recolectado un repertorio interpretado exclusivamente por mujeres de una determinada forma hasta mediados del siglo pasado.

Hasta el día de hoy el grupo ha actuado en diversos países europeos (Francia, España, Suiza y Alemania) cosechando muy buenas críticas con su programa «Devota fecunditas». Para el próximo año, CANTADERAS prepara un nuevo programa y CD basado en las condenas que estos grupos de mujeres recibieron por parte de la Iglesia durante toda la edad Media.

¿Quiénes eran las *cantatrices*? Eran grupos de mujeres contratadas y remuneradas durante la edad Media para tocar, cantar y bailar, amenizando así distintos eventos sociales. La primera vez que esta profesión, así como el término *cantatrix*, aparece documentada es en el siglo XIII. Gracias a la corriente oral, ha llegado hasta nuestros días un rico repertorio cantado exclusivamente por grupos de mujeres que acompañan sus cantos con percusiones diversas: panderos y panderetas, castañuelas, panderos cuadrados.

Los grupos de *cantatrices* daban la bienvenida a forasteros venidos a la ciudad, animaban las fiestas de la comunidad e incluso atraían la atención de posibles clientes en el mercado. Y sobre todo participaban en manifestaciones paralitúrgicas, prácticas ancladas en ritos paganos ancestrales relacionados con la fecundidad y la supervivencia de la comunidad que la Iglesia, a su llegada a la península, absorbió como propios. Estos ritos siguen practicándose hasta nuestros días por grupos de mujeres que, al igual que hace unos siglos, se acompañan a sí mismas con panderos y panderetas, bajo la forma de *mayas* y *marzas*, ofrendas y procesiones en honor a santos y romerías a ermitas.